

Informe de Seguimiento del Plan de Acción Anual

1T 2025

AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA



La Agencia Tributaria de Andalucía desarrolla su actuación de acuerdo con la planificación estratégica contenida en su Contrato de Gestión 2023-2026, aprobado por Consejo de Gobierno el 4 de julio y la planificación operativa correspondiente a cada ejercicio a través de su Plan de Acción Anual (PAA).

La competencia para la aprobación de este instrumento de planificación corresponde al Consejo Rector de la Agencia de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 23/2007, de 18 de diciembre, por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban medidas fiscales. El PAA ha de contener conforme al artículo 26.1 del Estatuto de la Agencia, entre otros elementos, los objetivos que se pretenden alcanzar en el ejercicio, ajustándose a las directrices y orientaciones de la Consejería competente en materia de Hacienda y a las previsiones plurianuales del Contrato de Gestión, las actividades a emprender para su consecución, las directrices del Plan de Control Tributario (PCT) y los recursos asignados para el ejercicio de sus funciones y competencias.

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta las previsiones contenidas en el artículo 26.1 del citado Estatuto, los miembros de este Consejo Rector en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2024, han acordado la aprobación del Plan de Acción para 2025.

I. Alcance.....	3
II. Metodología	3
III. Ejecución del estado de ingresos del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.....	5
IV. La capacidad operativa de ATRIAN: recursos humanos, materiales, tecnológicos y presupuestarios.....	6
a. Recursos humanos.....	6
b. Recursos materiales.....	7
c. Recursos tecnológicos.....	8
d. Recursos presupuestarios	8
V. Información cuantitativa de las actividades programadas: evaluación del grado de cumplimiento alcanzado en el trimestre.....	9
VI. Información cualitativa del desarrollo de las actividades realizadas en el trimestre: evaluación del estado de situación de cada proyecto y el nivel de progreso realizado por ATRIAN para cada objetivo estratégico.....	20

I. Alcance.

El presente informe se emite en el ejercicio de la función de seguimiento de la ejecución del PAA y de evaluación de los resultados alcanzados en relación con el cumplimiento de los fines generales de la Agencia, atribuida por el Consejo Rector a la Agencia Tributaria de Andalucía, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.3 del Estatuto de la Agencia, aprobado mediante Decreto 4/2012, de 17 de enero.

El contrato de gestión establece en su objeto que para su elaboración se ha tenido en cuenta la previsión de ingresos efectuada por la Consejería competente en materia de hacienda, concretamente en lo que se refiere a los conceptos respecto de los cuales la Agencia ejercerá las competencias de aplicación de los tributos. El PAA de la Agencia concreta y cuantifica las previsiones para ese año.

Para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos, se llevarán a cabo las actividades programadas en el PAA, ordenadas en veinte proyectos estratégicos (PE), cuya ejecución se encuentra condiciona a la capacidad operativa de la ATRIAN.

El objeto de este informe es realizar el seguimiento de la ejecución de las actividades correspondientes al primer trimestre de 2024 del PAA. Partiendo de esta premisa, se ofrece información sobre las siguientes actividades:

- ▶ Actividades de carácter trimestral (1T).
- ▶ Actividades de carácter anual (A).

II. Metodología.

En este informe se da cuenta del nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el PAA, que se presentan agrupadas por proyecto y objetivo estratégico. Concretamente, el informe ofrece información para cada una de las actividades programadas en el PAA 2025 desde una doble perspectiva: cuantitativa y cualitativa.

Desde la perspectiva **cuantitativa**, se ofrece información sobre el resultado alcanzando, indicando el nivel de cumplimiento respecto a la referencia de cumplimiento prevista.

- ▶ Cada actividad contiene una referencia objetiva de cumplimiento y un indicador que permite valorar el grado de consecución del objetivo perseguido con la ejecución de la actividad.
- ▶ Cada actividad tiene asociada un peso relativo dentro del conjunto de actividades que integran PAA.
- ▶ El Índice de cumplimiento de objetivos del PAA viene determinado por el sumatorio de la valoración individual de cada actividad teniendo en cuenta el peso relativo asociado a cada una de ellas.
- ▶ Las actividades del 1T se valoran individualmente, presentando tres posibles resultados:
 - + Cumplida (100%).
 - + Cumplida parcialmente (% que corresponda en atención a la referencia de cumplimiento); no cumplida (0%).

- + Las actividades cuya referencia de cumplimiento sea temporal se entenderán cumplidas parcialmente al 50% cuando sean ejecutadas fuera del plazo fijado.
- Para las actividades que tienen carácter anual se ofrecerá información sobre su estado de ejecución a 31/03/2025.

Desde la perspectiva **cualitativa**, se ofrece información sobre el desarrollo de la actividad, describiendo las tareas realizadas por ATRIAN en el periodo para la consecución del objetivo previsto.

- Para alcanzar el OE **“Mejora las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal”** ATRIAN está ejecutando los siguientes PE:
 - + P01 Atención multicanal.
 - + P02 Atención a colectivos con necesidades especiales.
 - + P03 Apoyo a colaboradores sociales.
 - + P04 Fomento de una cultura cívica de cumplimiento de la normativa de ingreso.
 - + P05 Selección de operaciones de riesgo fiscal.
 - + P06 Actuaciones programadas de control tributario.
 - + P07 Recaudación ejecutiva.
- Para lograr el OE **“Mejora de la gobernanza fiscal.”** ATRIAN está ejecutando los siguientes PE:
 - + P08 Generación de información pública de utilidad social.
 - + P09 Seguridad de la información y protección de datos.
 - + P10 Incentivos al rendimiento.
 - + P11 Reducción de tiempos medios de tramitación de expedientes.
- Para alcanzar el OE **“Mejora de la gestión de los recursos asignados a la Agencia.”** ATRIAN está ejecutando los siguientes PE:
 - + P12 Comunicación interna y gestión del cambio.
 - + P13 Capacitación de empleados públicos.
 - + P14 Adaptaciones de la normativa de autoorganización para la mejora de la gestión de los recursos.
 - + P15 Regionalización de funciones.
 - + P16 Reasignación de recursos.
 - + P17 Seguimiento de deuda.
 - + P18 Seguimiento de litigiosidad.
 - + P19 Gestión recaudatoria de ingresos de derecho público en período voluntario.
 - + P20 Recaudación ejecutiva a otras administraciones.

Con arreglo a lo anterior, en el presente informe se muestra el nivel de cumplimiento de la actividad, el estado de situación de cada proyecto y el progreso realizado por ATRIAN para cada OE tomando en consideración la capacidad operativa de ATRIAN.

III. Ejecución del estado de ingresos del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con el objeto del Contrato de Gestión 2023-2026, el resultado alcanzado respecto al objetivo previsto para el ejercicio 2025 es el que se detalla en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA OBJETO DEL CONTRATO DE GESTIÓN A 31/03/2025			
INGRESOS (DRN)	OBJETIVO 2025 (1)	RESULTADO (2)	% RESULTADO (2) / OBJETIVO (1)
TRIBUTOS PROPIOS	265.502.664	25.657.278	9,7%
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	3.926.458	1.442.040	36,7%
EMISIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA	1.130.916	473.006	41,8%
VERTIDOS A LAS AGUAS LITORALES	2.680.145	939.561	35,1%
IMPUESTO S/BOLSAS PLÁSTICO UN SOLO USO ANDALUCÍA	115.397	29.473	25,5%
CANON DE MEJORA	179.460.325	415.219	0,2%
TASAS CONSEJERÍAS Y AGENCIAS	82.115.881	23.800.019	29,0%
TRIBUTOS CEDIDOS CONTRATO GESTIÓN	2.646.289.459	682.723.417	25,8%
IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	280.573.351	68.806.803	24,5%
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	32.000.000	4.310.612	13,5%
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	1.677.273.486	440.286.262	26,3%
ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	527.134.102	138.716.236	26,3%
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO	129.308.520	30.603.504	23,7%
OTROS INGRESOS	58.486.414	15.721.445	26,9%
SANCIONES TRIBUTARIAS	22.303.828	3.996.908	17,9%
RECARGOS DE APREMIO DE NATURALEZA TRIBUTARIA	26.137.154	4.865.179	18,6%
RECARGOS DE APREMIO DE NATURALEZA NO TRIBUTARIA	0	3.730.545	0,0%
INTERESES DE DEMORA DE NATURALEZA TRIBUTARIA	9.741.894	2.888.592	29,7%
INTERESES DE DEMORA DE NATURALEZA NO TRIBUTARIA	303.538	240.222	79,1%
TOTAL	2.970.278.537	724.102.140	24,4%
DRN. FUENTE GIRO (1T_2025)			

De las cifras señaladas con anterioridad, conviene destacar que de acuerdo con la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, en aplicación de las medidas adoptadas en el impuesto sobre el patrimonio, se prevé que la totalidad de la recaudación por este impuesto permanezca en la hacienda pública andaluza, en consecuencia, se contempla de nuevo la recaudación de dicha partida presupuestaria para el ejercicio 2025. Respecto a la gestión de las tasas, conviene señalar que se encuentra delegada en Consejerías y Agencias y que se computan todas salvo las tasas portuarias que se rigen

por las disposiciones de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico Económico de los Puertos de Andalucía que establece que constituyen recursos económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, estando afectados al desarrollo y cumplimiento de su objeto.

En cuanto al canon de mejora, es necesario señalar que, tras expirar la vigencia de la reducción transitoria de la cuota íntegra del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma, regulada en el Decreto-ley 7/2022, de 20 de septiembre, se ha incluido la previsión de ingresos contenida en la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025.

IV. La capacidad operativa de ATRIAN: recursos humanos, materiales, tecnológicos y presupuestarios.

La capacidad operativa soporta la actividad de la Agencia y posibilita el ejercicio de las competencias que tiene encomendadas, permitiendo la ejecución de las actuaciones administrativas que la organización programa y la prestación de servicios que la sociedad precisa para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones. Concretamente, la capacidad normativa se analiza desde las siguientes perspectivas:

- ▶ Recursos humanos.
- ▶ Recursos materiales.
- ▶ Recursos tecnológicos.
- ▶ Recursos presupuestarios.

a. Recursos humanos.

El número de efectivos de la Agencia Tributaria de Andalucía a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 706. A 31 de marzo de 2025, el número de efectivos de la Agencia es el mismo con la distribución la siguiente:

EFFECTIVOS ATRIAN A 31/03/2025						
	A1	A2	C1	C2	G.V.	TOTAL
DIRECTIVOS	11	0	0	0	0	11
SERVICIOS CENTRALES	49	4	13	2	1	69
GERENCIAS PROVINCIALES	253	101	230	42	0	626
TOTAL	313	105	243	44	1	706

En relación con la Formación, hasta el 31 de marzo de 2025 se han realizado los siguientes cursos y jornadas:

Jornadas, talleres y píldoras formativas, impartidas en modalidad no presencial:

- + Nueva página web de la Atrian.
- + Sur en el ámbito de la agencia tributaria de Andalucía.
- + Procedimientos y canales para la solicitud de servicios tecnológicos.

- + Taller práctico sobre tramitación en sur de notificaciones.
- + Jornada de análisis jurídico de litigiosidad (4º trimestre 2024).
- + Jornadas sobre el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la comunidad autónoma.
- + Píldora formativa sobre herramientas corporativas: gestión de listas de distribución en el correo corporativo.
- + Jornada sobre procedimiento de eliminación de archivo.
- + Taller práctico sobre beneficios fiscales aplicables al ISD y su reflejo en la confección de los modelos de autoliquidación.
- + Taller práctico en materia de protección de datos de carácter personal (1º taller).
- + Jornada sobre recaudación ejecutiva: nociones generales.

El número de horas impartidas durante el primer trimestre del ejercicio 2025 se desglosan en el siguiente cuadro:

HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO A 31/03/2025							
Centro de trabajo	N.º empleados cursos presenciales	N.º Horas cursos presenciales	N.º Empleados cursos on line	N.º Horas cursos on line	Total horas de formación	Total EEP ATRIAN (excluidos Directivos)	Horas por empleado
ALMERÍA	0	0	261	563	563	75	7,5
CÁDIZ	0	0	238	535	535	73	7,3
CÓRDOBA	0	0	222	659	659	68	9,7
GRANADA	0	0	267	473	473	82	5,8
HUELVA	0	0	162	354	354	60	5,9
JAÉN	0	0	110	297	297	50	5,9
MÁLAGA	0	0	213	578	578	129	4,5
SEVILLA	0	0	317	832	832	89	9,3
SS.CC.	0	0	238	486	486	69	7,0
TOTAL	0	0	2.028	4.777	4.777	695	6,9

Fuente DOGR (no se incluyen los directivos).

b. Recursos materiales.

Los servicios y unidades de la Agencia se ubican en inmuebles de uso compartido con otros órganos integrados en la Administración de la Junta de Andalucía, con excepción de los Servicios Centrales y la Gerencia Provincial de Sevilla que se ubican en el inmueble sito en la calle Adolfo Rodríguez Jurado, 1 (Edificio Coliseo) de Sevilla, tras la adscripción a la Agencia por la Dirección General de Patrimonio mediante Resolución de 24 de octubre de 2019.

c. Recursos tecnológicos.

La Agencia recibirá por parte de la ADA los servicios enmarcados en las siguientes líneas:

- + Servicios relacionados con la presencia en internet y los servicios digitales a la ciudadanía.
- + Servicios estratégicos para la transformación digital.
- + Servicios de desarrollo, implantación, mantenimiento y evolución de sistemas de información y aplicaciones.
- + Servicios de desarrollo, implantación, mantenimiento y evolución de sistemas de análisis de datos y big data.
- + Servicios de telecomunicaciones corporativos para organismos, en sedes y a sus empleados públicos.
- + Servicios de gestión del riesgo digital y de prevención, detección y respuesta a ciberincidentes.
- + Servicios de puesto de trabajo.
- + Quejas y reclamaciones.

d. Recursos presupuestarios

La ejecución del presupuesto de ingresos y gastos asignados a la Agencia correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025 se detalla en los siguientes cuadros.

La Información de la cuenta de Rentas Públicas es la siguiente:

CUENTA DE RENTAS PÚBLICAS A 31 DE MARZO DE 2025								
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DERECHOS CONTRAIDOS	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	DERCH. RECOND. NETO	TOTAL RECAUDADO	DEVOLUCIONES	RECAUDACION NETA	DERCH. PDTES. COBRO
I/39900/00 RECURSOS EVENTUALES	123,54	0,00	0,00	123,54	123,54	0,00	123,54	0,00
* 399 INGRESOS DIVERSOS	123,54	0,00	0,00	123,54	123,54	0,00	123,54	0,00
** 3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	123,54	0,00	0,00	123,54	123,54	0,00	123,54	0,00
I/45001/00 TRANSFERENCIAS DE LAS CONSEJERÍAS	19.269.611,41	0,00	0,00	19.269.611,41	19.269.611,41	0,00	19.269.611,41	0,00
* 450 TRANSF. A AGENCIAS ADMINISTR.	19.269.611,41	0,00	0,00	19.269.611,41	19.269.611,41	0,00	19.269.611,41	0,00
** 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.269.611,41	0,00	0,00	19.269.611,41	19.269.611,41	0,00	19.269.611,41	0,00
I/82001/00 ANTICIPOS Y PRÉSTAMO	2.782,52	0,00	0,00	2.782,52	2.782,52	0,00	2.782,52	0,00
* 820 DE ANTIC.Y PREST.CORTO PLAZO	2.782,52	0,00	0,00	2.782,52	2.782,52	0,00	2.782,52	0,00
I/82101/00 ANTICIPOS Y PRÉSTAMO	14.057,13	0,00	0,00	14.057,13	14.057,13	0,00	14.057,13	0,00
* 821 DE ANTIC.Y PREST.LARG.PLAZ.CON	14.057,13	0,00	0,00	14.057,13	14.057,13	0,00	14.057,13	0,00
** 8 ACTIVOS FINANCIEROS	16.839,65	0,00	0,00	16.839,65	16.839,65	0,00	16.839,65	0,00
TOTAL	19.286.574,60	0,00	0,00	19.286.574,60	19.286.574,60	0,00	19.286.574,60	0,00

Fuente. DOGR Datos Giro

La ejecución del presupuesto de gastos de la Agencia correspondiente al primer trimestre del ejercicio es:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A 31 DE MARZO DE 2025							
CONCEPTOS	Créd. inicial	Mod. crédito	Créd. definitivo	Total Autorizaciones	Total Obligaciones	% Obligac.	Créd. disp.
I.- Gastos de Personal	46.396.286,0	57.484,2	46.453.770,2	8.541.749,6	8.541.749,6	18,39%	37.912.020,6
II.- Gastos corrientes en bienes y servicios	29.674.200,0	0,0	29.674.200,0	10.698.736,2	7.402.757,7	24,95%	18.975.463,9
III.- Gastos financieros	10.000,0	0,0	10.000,0	9.668,8	9.668,8	96,69%	331,2
VI.- Inversiones reales	145.000,0	0,0	145.000,0	24.902,3	3.802,3	2,62%	120.097,7
VIII.- Activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00%	0,0
TOTAL	76.225.486,0	57.484,2	76.282.970,2	19.275.056,9	15.957.978,4	20,92%	57.007.913,3

Fuente: Sistema GIRO. Cuenta de Gastos Públicos a Nivel de Seguimiento.

Como se puede observar la ejecución presupuestaria a fecha 31 de marzo de 2025 ha alcanzado un 20,92% respecto a las obligaciones reconocidas en el periodo.

V. Información cuantitativa de las actividades programadas: evaluación del grado de cumplimiento alcanzado en el trimestre.

En este apartado se relacionan las actividades realizadas por ATRIAN en el periodo objeto de informe agrupadas por objetivo estratégico y proyecto, indicando el resultando alcanzado para cada una de ellas.

Para alcanzar el OE “Mejora de las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal” ATRIAN ha ejecutado 7 proyectos estratégicos.

A continuación, se muestra el detalle de los resultados alcanzados en el periodo en la ejecución de cada proyecto.

► **P01 Atención multicanal.**

- + Citas previas ofertadas: 17.412 que supone un 28,5% de la previsión anual.
- + Informes seguimiento de los servicios de información y asistencia: 1
- + Informes seguimiento de los servicios de información y asistencia que presta CIYAT: 1
- + Revisión, actualización y elaboración de contenidos informativos: 4
- + Revisión, actualización y elaboración de los tres bloques de contenidos informativos del Asistente virtual:1
- + Publicación, adaptación contenidos informativos en formato web: 5.
- + Actualización del cuadro de mando de cita previa: 3.
- + Informes de seguimiento del grado de satisfacción de usuarios: Se ha ejecutado la actividad anticipadamente. Su evaluación se reflejará en el trimestre programado.
- + Informe de seguimiento del grado de cumplimiento de la carta de servicios: 1.
- + Nota de revisión de protocolo atención presencial:1.
- + Nota de revisión de protocolo de atención telefónica:1.

► **P02 Atención a colectivos con necesidades especiales.**

- + Atención de las solicitudes de servicio recibidas: 2.542 personas atendidas mayores de 65 años.
- + Informe de seguimiento sobre el servicio PATNE+65: 8.
- + Sesiones de formación al personal Guadalinfo: Actividad anual pendiente de ejecución.
- + Informe de seguimiento de la formación al personal de Guadalinfo: Actividad anual pendiente de ejecución.

- + Informe de seguimiento Convenio Guadalinfo: 1.
- + Generación contenidos informativos para la red Guadalinfo: Guías para sobre el aplazamiento y fraccionamiento de deudas y la solicitud de devolución de ingresos indebidos.
- + Informe de seguimiento de la generación de contenidos informativos: 1.

► **P03 Apoyo a colaboradores sociales.**

- + Citas ofrecidas a los colaboradores sociales en virtud del protocolo: Citas ofrecidas según protocolos.
- + Resolución de consultas de materia de aplicación de los tributos a colaboradores sociales en plazo: 100%.
- + Resolución de incidencias a colaboradores sociales: 100%.
- + Auditoría de colaboración social: 1.

► **P04 Fomento de una cultura cívica de cumplimiento de la normativa de ingreso.**

- + Generación de contenidos informativos para educación cívico-tributaria: 10.
- + Acciones de concienciación cívico-tributaria: 3.
- + Informe de seguimiento de generación de contenidos informativos: 1.
- + Difusión de contenido cívico-tributaria: 8.

► **P05 Selección de operaciones de riesgo fiscal.**

- + Actuaciones operativas de riesgo fiscal: Ejecutadas el 79,6% de las actuaciones programadas en el periodo.
- + Actuaciones programadas por DITAI para aplicación del PRACT: Mejoras en aplicación Calcudat ACCESS, Requisitos funcionales.
- + Actualizaciones estadísticas para seguimiento de actuaciones de control: Cuadros de mando e informe.
- + Evaluación del Plan de Control Tributario: el Informe de seguimiento del Plan de Control Tributario correspondiente al ejercicio 2024.

► **P06 Actuaciones programadas de control tributario.**

- + Elaboración el PRACT: 1
- + Comunicaciones de ofrecimiento de asistencia: 3 campañas.
- + Campaña de invitación a la auto corrección: Se han efectuado los trabajos preparatorios.
- + Actuaciones programadas de control extensivo: Se han ejecutado las actuaciones de Control Extensivo dentro del PRACT, habiéndose alcanzado el 85,8% del objetivo propuesto en el periodo.
- + Actuaciones programadas de control intensivo: Se han ejecutado las actuaciones programadas PCT.
- + Actuaciones programadas de valoración: Se han ejecutado las actuaciones programadas en el PRACT para este periodo.

► **P07 Recaudación ejecutiva.**

- + Actuaciones de recaudación ejecutiva: Se han ejecutado las actuaciones programadas, habiéndose alcanzado el 100% del objetivo propuesto en el periodo.
- + Actuaciones de investigación patrimonial: Se han ejecutado las actuaciones programadas habiéndose alcanzado el 100% del objetivo propuesto en el periodo.
- + Actuaciones programadas por DITAI para la mejora de utilidades y herramientas en materia de recaudación ejecutiva, habiéndose alcanzado el 100% del objetivo propuesto para el periodo.
- + Actuaciones de derivación y sucesión de deudas por las OTRES: Se han realizado 30% de las actuaciones programadas en el periodo.

Para lograr el OE “Mejora de la gobernanza fiscal” ATRIAN han ejecutado 4 proyectos estratégicos.

A continuación, se muestra el detalle de los resultados alcanzados en el periodo en la ejecución de cada proyecto.

► **PE08 Generación de información pública de utilidad social.**

- + Elaboración y actualización de indicadores del Contrato de Gestión y del Plan de Acción: Se ha actualizado y cumplido al 100%.
- + Informe de evaluación del Contrato de Gestión y del Plan de Acción: 2.
- + Difusión del catálogo de datos: 1.
- + Actualización de los cuadros de mando: Actualizado en plazo.
- + Estadísticas oficiales publicadas con variable sexo: 100% de cumplimiento en publicaciones que incluyen variable sexo.
- + Boletines informativos: 24.
- + Suministro de información en virtud de norma o convenio: 100% cumplido en plazo.
- + Elaboración del Plan anual de contratación: se ha realizado la actividad en el plazo previsto.

► **PE09 Seguridad de la información y protección de datos.**

- + Evaluación del Plan de Seguridad de la Información y Protección de Datos: 100% cumplimiento en el trimestre.
- + Acciones de concienciación en materia de seguridad de la información y protección de datos: 5.
- + Gestión y control de perfiles de usuarios en los SSII: 100% de las solicitudes tramitadas en plazo.
- + Control de accesos SUR: Se ha iniciado la auditoría de control de enero y febrero.

► **PE10 Incentivos al rendimiento.**

- + Convocatoria de buenas prácticas de gestión: Actividad anual pendiente de ejecución.

- + Difusión de buenas prácticas de gestión: Actividad anual pendiente de ejecución.

► **PE11 Reducción de tiempos medios de tramitación de expedientes.**

- + Actualización de estadística de tiempos medios de atención al contribuyente: 1 actualización.
- + Seguimiento de tiempos medios de atención de solicitudes y evaluación de compromisos: 8 Informes de GGPP.
- + Herramientas para la tramitación de expedientes: 100% cumplimiento de actuaciones programadas por DITAI para el periodo.
- + Actuaciones administrativas automatizadas. Actividad anual pendiente de ejecución.

Para alcanzar el OE “3. Mejora de la gestión de los recursos asignados a la Agencia” ATRIAN ha ejecutado 9 PE.

► **PE12 Comunicación interna y gestión del cambio.**

- + Implementación de las acciones de comunicación programadas: 54.
- + Implementación de las acciones de comunicación no programadas: 100%.
- + Evaluación de acciones de comunicación: 1 Informe de evaluación.
- + Elaboración de material de apoyo y sesiones informativas en la gestión del cambio: 6.

► **PE13 Capacitación de empleados públicos.**

- + Implementación de las acciones de formación programadas: 100%.
- + Autoevaluación de la formación: 1.

► **PE14 Adaptaciones de la normativa de autoorganización para la mejora de la gestión de los recursos.**

- + Revisión normativa autoorganización. Actividad anual pendiente de ejecución.

► **PE15 Regionalización de funciones.**

- + Herramientas para la tramitación de expedientes: Se han realizado el 100% de las actuaciones programadas en el periodo.
- + Operaciones de asignación de trabajo para equipos: Se han realizado el 100% de las asignaciones previstas en el periodo.

► **PE16 Reasignación de recursos.**

- + Seguimiento del catálogo de usuarios: Se ha elaborado el informe de seguimiento.
- + Seguimiento capacidad operativa: Se ha elaborado el informe de seguimiento.
- + Informe de seguimiento de la reasignación, en su caso, de efectivos: se ha elaborado el informe de seguimiento.
- + Instrucción para auditoría de gestión de Oficinas a cargo Registradores de la Propiedad con convenio: Se ha elaborado la instrucción prevista.

- + Auditoría de gestión de las Oficinas a cargo de Registradores de la Propiedad con convenio: Actividad anual pendiente de realización.

► **PE17 Seguimiento de deuda.**

- + Tareas registradas en la herramienta gestión de ingresos: Se han realizado el 100% de las actuaciones programadas en el periodo.
- + Informe del estado de situación de las deudas: Se ha realizado el informe programado.

► **PE18 Seguimiento de litigiosidad.**

- + Cuadro de mando de litigiosidad: No se ha realizado la actualización por falta de capacidad operativa.
- + Informe de seguimiento de la litigiosidad: 3.
- + Análisis de litigiosidad: 3 notas informativas.
- + Acciones para la difusión de los informes jurídico de litigiosidad: 4.

► **PE19 Gestión recaudatoria de ingresos de derecho público en período voluntario.**

- + Generación de contenidos para OOGG: 4.
- + Consultas técnicas de OOGG: Se han resuelto todas las consultas técnicas: 25.
- + Resolución de incidencias de OOGG resueltas en 5 días: 25.
- + Colaboración con centros directivos encargados de la gestión de ingresos: 3.

► **PE20 Recaudación ejecutiva a otras Administraciones.**

- + Convenio de colaboración con la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción. Actividad anual pendiente de ejecución.
- + Herramientas de recaudación a terceros. Actividad anual pendiente de ejecución.
- + Ofrecimiento del modelo de convenio de colaboración con Ayuntamiento. Actividad anual pendiente de ejecución.

El seguimiento del cumplimiento de las actividades del PAA se realiza de acuerdo los siguientes parámetros:

- Se ofrece información acumulada de las actividades correspondientes al ejercicio 2025: 1T y anuales.
 - + Indicador.
 - + Resultado alcanzado.
 - + Referencia de cumplimiento.
 - + Grado de cumplimiento de la actividad.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTES AL OBJETIVO ESTRATÉGICO A MEJORA DE LOS RESULTADOS Y CONDICIONES DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL						
ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTADO ALCANZADO	REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN ACTIVIDAD/TOTAL ACTIVIDADES PAA	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD
PE01.01	Número	171.412	600.000 OFRECIMIENTOS DE CITAS	28,57%	3,00%	0,86%
PE01.02	Número	1	1 INFORME DE SEGUIMIENTO AL TRIMESTRE	25,00%	1,00%	0,25%
PE01.03	Número	1	1 INFORME DE SEGUIMIENTO AL TRIMESTRE	25,00%	0,50%	0,12%
PE01.04	Número	4	5 CONTENIDOS INFORMATIVOS	80,00%	2,00%	1,60%
PE01.05	Número	1	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS 3 BLOQUES DE CONTENIDO	33,33%	0,50%	0,17%
PE01.06	Número	5	6 PUBLICACIONES DE CONTENIDO	83,33%	1,00%	0,83%
PE01.07	Número	3	12 ACTUALIZACIONES DEL CUADRO DE MANDO DE CITA PREVIA	25,00%	0,25%	0,06%
PE01.08	Número	-	1 INFORME DE SEGUIMIENTO (2 Y 4 T)	-	0,50%	2-4T
PE01.09	Número	-	1 BORRADOR DE NUEVA CARTA DE SERVICIO	-	1,00%	4T
PE01.10	Número	1	1 INFORME DE SEGUIMIENTO (1T)	100,00%	0,25%	0,25%
PE01.11	Número	1	1 NOTA DE REVISIÓN	100,00%	1,00%	1,00%
PE01.12	Número	1	1 NOTA DE REVISIÓN	100,00%	1,00%	1,00%
PE02.01	Porcentaje	25,00%	ATENCIÓN DEL 100% DE LAS SOLICITUDES DE SERVICIO RECIBIDAS	25,00%	1,50%	0,38%
PE02.02	Número	8	1 INFORME DE SEGUIMIENTO POR GGPP AL TRIMESTRE	25,00%	0,50%	0,12%
PE02.03	Número	0	1 SESIÓN POR GGPP	0,00%	0,80%	0,00%
PE02.04	Número	0	1 INFORME DE SEGUIMIENTO	0,00%	0,20%	0,00%
PE02.05	Número	1	1 IINFORME DE SEGUIMIENTO AL TRIMESTRE	25,00%	0,50%	0,12%
PE02.06	Número	0	1 CONTENIDO INFORMATIVO POR GGPP	0,00%	0,80%	0,00%
PE02.07	Número	1	1 INFORME DE SEGUIMIENTO	100,00%	0,20%	0,20%
PE03.01	Porcentaje	25,00%	100% DE LAS CITAS QUE SE OFRECEN EN VIRTUD DE PROTOCOLO	25,00%	2,00%	0,50%
PE03.02	Porcentaje	25,00%	100% DE LAS CONSULTAS SE RESUELVEN EN EL PLAZO DE UN MES	25,00%	0,50%	0,12%
PE03.03	Porcentaje	25,00%	90% DE LAS CONSULTAS SE RESUELVEN EN UN PLAZO DE 5 DÍAS	27,78%	1,50%	0,42%
PE03.04	Número	1	2 AUDITORÍAS DE CONTROL	50,00%	1,50%	0,75%
PE04.01	Número	5	1 CONTENIDO INFORMATIVO POR GGPP	62,50%	1,00%	0,62%
PE04.02	Número	3	2 ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN POR GGPP	18,75%	1,00%	0,19%
PE04.03	Número	1	1 INFORME DE SEGUIMIENTO	100,00%	0,20%	0,20%

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTES AL OBJETIVO ESTRATÉGICO A MEJORA DE LOS RESULTADOS Y CONDICIONES DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL						
ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTADO ALCANZADO	REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN ACTIVIDAD/TOTAL ACTIVIDADES PAA	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD
PE04.04	Número	8	1 ACCIÓN DE DIFUSIÓN POR CADA GGPP	100,00%	0,80%	0,80%
PE05.01	Número	0	2 ACTUALIZACIONES/REVISIONES	0,00%	1,50%	0,00%
PE05.02	Fecha	-	FECHA DE ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL PCT	-	2,00%	4T
PE05.03	Porcentaje	20,00%	100% DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS POR DAT	20,00%	1,00%	0,20%
PE05.04	Porcentaje	25,00%	100% DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS POR DITAI	25,00%	2,00%	0,50%
PE05.05	Número	3	12 ACTUALIZACIONES	25,00%	1,00%	0,25%
PE05.06	Número	1	1 AL TRIMESTRE	25,00%	1,50%	0,38%
PE06.01	Fecha	31/03/25	ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL TRIMESTRE	25,00%	1,50%	0,38%
PE06.02	Número	3	12 CAMPAÑAS DE OFRECIMIENTO DE ASISTENCIA	25,00%	0,50%	0,12%
PE06.03	Número	0	2 CAMPAÑAS DE INVITACIÓN A LA AUTOCORRECCIÓN	0,00%	1,00%	0,00%
PE06.04	Porcentaje	21,00%	100% DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS	21,00%	2,50%	0,52%
PE06.05	Porcentaje	0,00%	100% DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS	0,00%	2,50%	0,00%
PE06.06	Porcentaje	39,00%	100% DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS	39,00%	2,00%	0,78%
PE07.01	Porcentaje	25,00%	100% DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS	25,00%	2,50%	0,62%
PE07.02	Porcentaje	25,00%	100% DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS	25,00%	2,00%	0,50%
PE07.03	Porcentaje	25,00%	100% DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS POR DITAI	25,00%	2,00%	0,50%
PE07.04	Porcentaje	8,00%	100% DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS	8,00%	1,00%	0,08%

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTES AL OBJETIVO ESTRATÉGICO B MEJORA DE LA GOBERNANZA FISCAL						
ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTADO ALCANZADO	REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN ACTIVIDAD/TOTAL ACTIVIDADES PAA	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD
PE08.01	Fecha	-	PRIMERA QUINCENA DICIEMBRE 2025	-	2,00%	4T
PE08.02	Número	2	1 ACTUALIZACIÓN AL TRIMESTRE Y 1 ACTUALIZACIÓN AL SEMESTRE	33,33%	1,00%	0,33%
PE08.03	Número	2	1 INFORME DE EVALUACIÓN AL TRIMESTRE Y 1 INFORME DE	33,33%	1,00%	0,33%

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTES AL OBJETIVO ESTRATÉGICO B MEJORA DE LA GOBERNANZA FISCAL						
ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTADO ALCANZADO	REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN ACTIVIDAD/TOTAL ACTIVIDADES PAA	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD
			EVALUACIÓN AL SEMESTRE			
PE08.04	Número	1	1 PUBLICACIÓN AL TRIMESTRE	25,00%	0,50%	0,12%
PE08.05	Porcentaje	25,00%	100% DE CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO EN PLAZO	25,00%	1,00%	0,25%
PE08.06	Porcentaje	25,00%	EL 75% DE LAS PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS INCLUYAN LA VARIABLE DE SEXO	33,33%	0,50%	0,17%
PE08.07	Número	24	96	25,00%	1,00%	0,25%
PE08.08	Porcentaje	25,00%	100% DE CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO EN PLAZO	25,00%	0,75%	0,19%
PE08.09	Fecha	31/03/25	ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL TRIMESTRE	100,00%	0,75%	0,75%
PE09.01	Porcentaje	25,00%	100% DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN	25,00%	2,00%	0,50%
PE09.02	Número	0	1 REVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	0,00%	1,00%	0,00%
PE09.03	Número	-	1 BOLETÍN AL SEMESTRE	-	1,00%	2-4T
PE09.04	Número	5	4 ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN	100,00%	1,00%	1,00%
PE09.05	Porcentaje	25,00%	90% DE LAS AUTORIZACIONES SE TRAMITAN EN EL PLAZO DE 5 DÍAS	27,78%	1,00%	0,28%
PE09.06	Número	1	3 AUDITORÍAS DE CONTROL	33,33%	2,00%	0,67%
PE10.01	Número	0	1 CONVOCATORIA	0,00%	0,50%	0,00%
PE10.02	Número	0	2 ACCIONES DE DIFUSIÓN	0,00%	0,50%	0,00%
PE11.01	Número	1	1 ACTUALIZACIÓN AL TRIMESTRE	25,00%	0,50%	0,12%
PE11.02	Número	8	1 INFORME DE SEGUIMIENTO POR GGPP AL TRIMESTRE	25,00%	0,50%	0,12%
PE11.03	Porcentaje	25,00%	100% DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS POR DITAI	25,00%	1,50%	0,38%

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTES AL OBJETIVO ESTRATÉGICO B MEJORA DE LA GOBERNANZA FISCAL						
ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTADO ALCANZADO	REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN ACTIVIDAD/TOTAL ACTIVIDADES PAA	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD
PE11.04	Número	0	1 ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA	0,00%	0,50%	0,00%

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTES AL OBJETIVO ESTRATÉGICO C MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ATRIAN						
ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTADO ALCANZADO	REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN ACTIVIDAD/TOTAL ACTIVIDADES PAA	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD
PE12.01	Número	-	SEGUNDA QUINCENA DICIEMBRE 2025	-	0,50%	4T
PE12.02	Porcentaje	25,00%	100% DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS	25,00%	0,50%	0,12%
PE12.03	Porcentaje	25,00%	100% DE LAS ACTUACIONES APROBADAS POR EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN	25,00%	0,50%	0,12%
PE12.04	Número	1	1 INFORME DE SEGUIMIENTO	100,00%	0,50%	0,50%
PE12.05	Número	6	6 MATERIALES DE APOYO	100,00%	0,50%	0,50%
PE13.01	Fecha	-	PRIMERA QUINCENA DICIEMBRE 2025	-	2,00%	4T
PE13.02	Porcentaje	25,00%	100% DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN	25,00%	1,00%	0,25%
PE13.03	Número	1	1 AL SEMESTRE	50,00%	0,50%	0,25%
PE13.04	Número	-	1 MEMORIA DE EVALUACIÓN	-	0,50%	4T
PE14.01	Número	0	1 ELABORACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA	0,00%	2,00%	0,00%
PE15.01	Número	0	1 ELABORACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA	0,00%	1,00%	0,00%
PE15.02	Porcentaje	0,00%	1 ESTUDIO	0,00%	1,50%	0,00%
PE15.03	Porcentaje	25,00%	REVISAR EL 100% DE LOS PROTOCOLOS	25,00%	1,00%	0,25%
PE15.04	Porcentaje	25,00%	100% DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS POR DITAI	25,00%	0,50%	0,12%
PE16.01	Número	1	1 II INFORME DE SEGUIMIENTO AL TRIMESTRE	25,00%	0,25%	0,06%
PE16.02	Número	1	1 II INFORME DE SEGUIMIENTO AL TRIMESTRE	25,00%	0,25%	0,06%
PE16.03	Número	1	4 INFORMES DE SEGUIMIENTO	25,00%	1,00%	0,25%

PE16.04	Número	1	1 INSTRUCCIÓN	100,00%	1,00%	1,00%
PE16.05	Porcentaje	0,00%	REALIZAR AUDITORÍAS AL 40% DE LAS OFICINAS A SU CARGO	0,00%	1,50%	0,00%
PE17.01	Porcentaje	25,00%	100% DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS POR DITAI	25,00%	2,00%	0,50%
PE17.02	Número	1	4 INFORMES DE ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS DEUDAS	25,00%	0,50%	0,12%
PE18.01	Número	0	1 ACTUALIZACIÓN AL TRIMESTRE	0,00%	0,50%	0,00%
PE18.02	Número	3	12 INFORMES SOBRE LITIGIOSIDAD	25,00%	1,50%	0,38%
PE18.03	Número	3	3 NOTAS INFORMATIVAS AL TRIMESTRE	25,00%	1,00%	0,25%
PE18.04	Número	4	4 ACCIONES DE DIFUSIÓN	100,00%	0,50%	0,50%
PE19.01	Número	4	4 CONTENIDOS INFORMATIVOS	100,00%	1,00%	1,00%
PE19.02	Porcentaje	25,00%	RESOLUCIÓN DEL 100% DE LAS CONSULTAS TÉCNICAS PLANTEADAS	25,00%	1,00%	0,25%
PE19.03	Porcentaje	25,00%	RESOLUCIÓN DEL 90% DE LAS INCIDENCIAS PLANTEADAS EN 5 DÍAS	27,78%	1,00%	0,28%
PE19.04	Número	3	12 SESIONES/REUNIONES DE APOYO	25,00%	0,50%	0,12%
PE20.01	Número	0	1 CONVENIO	0,00%	0,50%	0,00%
PE20.02	Número	0	100% DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS POR DITAI	0,00%	1,00%	0,00%
PE20.03	Número	0	1 POR GGPP	0,00%	0,50%	0,00%

El seguimiento de la evaluación global de las actividades es el siguiente

- ▶ De las 96 actividades programadas en el ejercicio las **actividades que se evalúan en el periodo** ascienden a 88:

- + Actividades con evaluación en 1T: 6
- + Actividades con evaluación trimestral (1,2, 3 y 4): 15.
- + Actividades anuales: 67.

Las 8 actividades que tienen programadas su ejecución durante el 2 y 4 trimestre no son objeto de evaluación en este informe. A tal efecto, se ha resaltado tipográficamente con color gris.

- ▶ La evaluación global de cumplimiento de actividades es la siguiente:

- + Actividades evaluables: 90,50%.

- + Resultado alcanzado de actividades del PAA en el primer trimestre del ejercicio: 27,73%.
- La evaluación global de cumplimiento de actividades desagregada por OE es la siguiente:

LA EVALUACIÓN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR OE			
ACTIVIDADES OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ANUAL (%)	ACTIVIDADES EVALUABLE (%)	RESULTADO ALCANZADO (%)
Mejora de los resultados y condiciones de lucha contra el fraude fiscal	51,50%	%	15,39%
Mejora de la gobernanza fiscal	20,50%	%	5,46%
Mejora de la gestión de los recursos asignados a ATRIAN	28,00%	%	6,88%
EVALUACIÓN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO	100%	%	27,73%

- La **evaluación global de cumplimiento de actividades desagregada por PE** es la siguiente:

LA EVALUACIÓN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PE			
ACTIVIDADES OBJETIVO ESTRATÉGICO		OBJETIVO ANUAL	GRADO EJECUCIÓN DEL PROYECTO
PE01	Atención multicanal.	12,00%	6,14%
PE02	Atención a colectivos con necesidades especiales.	4,50%	0,82%
PE03	Apoyo a colaboradores sociales.	5,50%	1,79%
PE04	Fomento de una cultura cívica de cumplimiento de la normativa de ingreso.	3,00%	1,81%
PE05	Selección de operaciones de riesgo fiscal.	9,00%	1,33%
PE06	Actuaciones programadas de control tributario.	10,00%	1,80%
PE07	Recaudación ejecutiva.	7,50%	1,70%
PE08	Generación de información pública de utilidad social.	8,50%	2,39%
PE09	Seguridad de la información y protección de datos.	8,00%	2,45%
PE10	Incentivos al rendimiento.	1,00%	0,00%
PE11	Reducción de tiempos medios de tramitación de expedientes.	3,00%	0,62%
PE12	Comunicación interna y gestión del cambio.	2,50%	1,24%
PE13	Capacitación de empleados públicos.	4,00%	0,50%
PE14	Adaptaciones de la normativa de autoorganización para la mejora de la gestión de los recursos.	2,00%	0,00%
PE15	Regionalización de funciones.	4,00%	0,37%
PE16	Reasignación de recursos.	4,00%	1,37%
PE17	Seguimiento de deuda.	2,50%	0,62%
PE18	Seguimiento de litigiosidad.	3,50%	1,13%
PE19	Gestión recaudatoria de ingresos de derecho público en período voluntario.	3,50%	1,65%
PE20	Recaudación ejecutiva a otras administraciones.	2,00%	0,00%
EVALUACIÓN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO		100,00%	27,73%

► La evaluación global de cumplimiento de actividades desagregada por ADR es la siguiente:

LA EVALUACIÓN ANUAL GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR ADR		
ACTIVIDADES ADR	OBJETIVO ANUAL (%)	RESULTADO ALCANZADO (%)
Facilitar el cumplimiento voluntario.	25%	10,56%
Gestión eficaz del riesgo fiscal.	26,50%	4,83%
Buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas.	20,50%	5,46%
Gestión eficiente del capital humano.	16,50%	3,48%
Gestión eficiente de la recaudación.	2,50%	0,62%
Gestión eficiente de la litigiosidad.	3,50%	1,13%
Colaboración con otros entes del sector público.	5,50%	1,65%
EVALUACIÓN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO	100%	27,73%

VI. Información cualitativa del desarrollo de las actividades realizadas en el trimestre: evaluación del estado de situación de cada proyecto y el nivel de progreso realizado por ATRIAN para cada objetivo estratégico.

En el contrato de gestión 2023-2026 se ha introducido como novedad las Áreas de Desempeño y Resultado (ADR) para facilitar el seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización y de la aportación de cada uno de los órganos que la integran. De este modo, se mejora la información cualitativa que ofrece la entidad en áreas significativas de gestión. A través de este instrumento, que se incardina en el marco de actuación de la rendición de cuentas, se persigue facilitar a la sociedad el conocimiento de las actividades que lleva a cabo la ATRIAN, posibilitando el acceso a la información pública relacionada con el desempeño administrativo de la Agencia.

ÁREAS DE DESEMPEÑO Y RESULTADO	
Denominación	Descripción
Facilitar el cumplimiento voluntario.	Para facilitar el cumplimiento voluntario ATRIAN ha realizado las siguientes actividades en el periodo evaluable: + Se ha monitorizado y coordinado el seguimiento de los de servicios de Información y asistencia con cita previa. + Se han generado y publicado contenidos informativos + Ha publicado contenidos informativos en formato Web y para el asistente virtual tributario.

	+ El grado de saturación de los servicios se encuentra monitorizado y controlado su seguimiento. + Se han revisado los protocolos de atención presencial y atención telefónica. + Se ha emitido el informe de seguimiento del grado de cumplimiento de la carta de servicios. + Se han atendido a personas mayores de 65 años a través de los puntos de atención y orientación singular a este colectivo en todas las Gerencias Provinciales. + Se han atendido consultas e incidencias a colaboradores sociales con arreglo al protocolo de atención a estos colectivos singulares. + Se ha realizado una auditoría de control de la colaboración social + Se han realizado actuaciones de programación y planificación de las Acciones de concienciación cívico-tributaria.
Gestión eficaz del riesgo fiscal.	Para avanzar en la gestión eficaz del riesgo fiscal ATRIAN ha realizado las siguientes actividades en el periodo evaluable: + Actuaciones operativas de riesgo fiscal. + Mejora de las herramientas para la aplicación del PRACT. + Informes de seguimiento y evaluación del Plan de Control Tributario. + Programación de actuaciones del riesgo fiscal + Comunicaciones de ofrecimiento a la asistencia. + Actuaciones programadas de control extensivo, intensivo y de valoración. + Actuaciones de recaudación ejecutiva. + Actuaciones de investigación patrimonial. + Herramientas de recaudación ejecutiva. + Actuaciones de derivación y sucesión de deudas.
Buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas.	El progreso experimentado por ATRIAN en materia de buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas en el periodo evaluable es el siguiente: + Evaluación y actualización de los indicadores del Contrato de Gestión y del Plan de Acción. + Emisión y publicación de Informes de Evaluación del Contrato de Gestión y del Plan de Acción. + Elaboración de estadísticas en clave de género. + Elaboración de Boletines informativos. + Publicación del Plan anual de contratación. + Ejecución de las actividades previstas en el Plan de Seguridad Interior y Protección de Datos con el nivel de cumplimiento detallado en el apartado de evaluación cuantitativa.

	+ Realización de las acciones de concienciación en materia de Seguridad de la Información y Protección de Datos. + Auditoría de control de accesos a SUR con arreglo al protocolo previsto por la Agencia. + Actualización de las estadísticas de tiempos medios. + Monitorización y seguimiento de tiempos medios de atención de solicitudes y evaluación de compromisos. + Desarrollo de herramientas para tramitación de expedientes.
Gestión eficiente del capital humano.	Para la gestión eficiente del capital humano, ATRIAN ha realizado las siguientes actividades: + Se han implementado las acciones de comunicación programadas y no programadas. + Se ha emitido informe de avaluación de las acciones de comunicación programadas y no programadas. + Se han elaborado materiales de apoyo y sesiones informativas de la gestión de cambio. + Se han implementado las acciones de formación programadas. + Se ha realizado autoevaluación de la formación. + Desde DITAI se han llevado a cabo el desarrollo de herramientas para la tramitación de expedientes. + Semanalmente se efectúan operaciones de reasignación de trabajo para equipos. + Seguimiento del catálogo de usuarios a través de la herramienta Capatax. + Seguimiento de la capacidad operativa. + Seguimiento de la reasignación, en su caso, de efectivos. + Elaboración y publicación de la Instrucción por la que se establecen actuaciones de inspección y control y se regulan las visitas de inspección de las oficinas a cargo de los registradores de la propiedad.
Gestión eficiente de la recaudación.	Para la gestión eficiente de la recaudación, ATRIAN ha realizado las siguientes actividades: + Se han introducido mejoras en las Herramientas gestión de ingresos. + Se ha elaborado informe descriptivo del estado de situación de deudas gestionadas por la ATRIAN.
Gestión eficiente de la litigiosidad.	Para la gestión eficiente de la litigiosidad, ATRIAN ha realizado las siguientes actividades: + Informes de seguimiento de la litigiosidad. + Se han elaborado y difundido notas informativas. + Se han realizado acciones de difusión sobre la litigiosidad.

Colaboración con otros entes del sector público.	La colaboración con otros entes del sector público se ha concretado en la realización de las siguientes actividades: + Se han llevado a cabo acciones preparatorias para el cumplimiento de las actividades previstas. Se han celebrado reuniones de trabajo para determinar el ámbito objetivo del Convenio de Colaboración.
---	--

INFORMACIÓN CUALITATIVA		
Código Actividad	Actividad desarrollada	Descripción de la ejecución
PE01.01	Prestación de servicios de Información y asistencia con cita previa.	+ El número de citas previas para información y asistencia ofrecidas por Gerencias, Unidad de Jerez y Oficinas de Información y asistencia durante el 1T fue de 171.412 citas.
PE01.02	Coordinación de los de servicios de Información y asistencia	+ Se emite informe por el Consejero Técnico de Relaciones con el Contribuyente.
PE01.03	Seguimiento de la actividad de información y asistencia que se presta a través de CIYAT.	+ Comisión de seguimiento CIYAT 1T 2025.
PE01.04	Generar contenidos informativos.	+ Actualización contenidos de ayuda online para la confección del modelo 600. + Revisión y actualización de las guías sobre la tasa fiscal sobre el juego (013 y resto de modelos). + Actualización de las guías sobre confección de solicitudes presentadas por el interesado. + Elaboración de las guías de tramitación de los circuitos ELIMINA y ELIMINOL.
PE01.05	Generar contenidos informativos para asistente virtual.	+ Subida a producción y prueba de los ajustes solicitados en los informes de abril-agosto y septiembre.
PE01.06	Adaptación contenidos informativos en formato web.	En el primer trimestre se ha publicado la siguiente información de utilidad para la ciudadanía: + Publicación de convocatoria y resultados de los sorteos públicos para designación de peritos terceros en procedimientos de tasación pericial contradictoria. + Puesta a disposición de nuevo formulario web para la "Consulta de transferencias realizadas" en la Oficina Virtual. + Actualización contenidos de ayuda online para la confección del modelo 600. + Revisión y actualización de las guías sobre la tasa fiscal sobre el juego (013 y resto de modelos). + Actualización de las guías sobre confección de solicitudes presentadas por el interesado.

		o -Elaboración de las guías de tramitación de los circuitos ELIMINA y ELIMINOL.
PE01.07	Seguimiento del grado de saturación servicios ofertados mediante cita previa.	+ Se ha actualizado cada mes el cuadro de mando de citas concertadas ofrece información de las citas por provincia, tipo de atención, mes, oficina de atención, servicio, área, estado, día de la semana y hora de la cita.
PE01.08	Seguimiento del grado de satisfacción de usuarios.	+ Se ha elaborado el informe de seguimiento del grado de satisfacción de usuarios correspondiente al año 2024.
PE01.09	Carta de servicios.	+ Actividad 4T.
PE01.10	Seguimiento del grado de cumplimiento de la carta de servicios.	+ Elaborado y publicado Informe de seguimiento de la carta de servicios 2024.
PE01.11	Revisión de protocolo atención presencial.	+ Protocolo revisado en plazo. + Se actualiza el protocolo existente sobre atención presencial. Se encuentra en OneDrive.
PE01.12	Revisión de protocolo de atención telefónica.	+ Protocolo revisado en plazo. + Se actualiza el protocolo existente sobre atención telefónica. Se encuentra en OneDrive.
PE02.01	Prestación de información y asistencia sin cita previa al colectivo PATNE+65.	+ Durante el 1T del ejercicio 2025, han sido atendidas 2.542 personas mayores de 65 años (TuTurno).
PE02.02	Seguimiento PATNE+65.	+ Se ha emitido 1 informe por cada Gerencia Provincial correspondiente al Seguimiento PATNE+65 del primer trimestre.
PE02.03	Formación al personal de GUADALINFO.	+ Se han mantenido contactos con los responsables de Guadalinfo para determinar las necesidades formativas
PE02.04	Seguimiento de la Formación al personal de GUADALINFO.	+ Actividad anual pendiente de realización.

PE02.05	Seguimiento del convenio GUADALINFO.	+ Informe del 1T elaborado en plazo. + Se emite informe de seguimiento por parte del DAT. Puede consultarse en el canal de TEAMS - Estrategia de Comunicación, archivos - 2025 con la siguiente denominación: 2025Informe _Seguimiento GUADALINFO PAA2025
PE02.06	Generar contenidos informativos para la red GUADALINFO.	+ Se han mantenido contactos con los responsables del Consorcio para determinar la necesidad de nuevos contenidos informativos. + También se han generado guías para Guadalinfo sobre el aplazamiento y fraccionamiento de deudas y la solicitud de devolución de ingresos indebidos.
PE02.07	Seguimiento de la generación contenidos informativos para la red GUADALINFO.	+ Informe del 1T elaborado en plazo. + Se emite informe de seguimiento por parte del DAT. Publicado en el canal de TEAMS - Estrategia de Comunicación, archivos - 2025 con la siguiente denominación: 2025Informe _Seguimiento GUADALINFO PAA2025
PE03.01	Información y asistencia a colaboradores sociales.	+ Se ofrecen citas mediante el aplicativo TUTURNO, en el servicio PATNE+, áreas DITAI y DAT.
PE03.02	Resolución de consultas de aplicación de los tributos.	+ Contestación a las consultas por parte del jefe del Departamento de Aplicación de los Tributos y los Consejeros técnicos del ramo. La evidencia se encuentra en los correspondientes correos electrónicos (Outlook).
PE03.03	Resolución de incidencias a colaboradores sociales.	+ Durante el primer trimestre de 2025 se han gestionado nuevas altas de convenios con colaboradores sociales, así como las renovaciones de aquellos convenios cuya vigente finalizaba en el trimestre. Se han resuelto incidencias en el plazo máximo de 5 días, así como resuelto dudas comunicadas al amparo de protocolo de atención singular.
PE03.04	Realización de auditoría de colaboración social.	+ Se ha realizado la auditoría a los colaboradores sociales en el primer trimestre a un total de 163 colaboradores sociales. Se ha tomado como muestra inicio de procedimientos a interesados (recursos, solicitud de aplazamiento, fraccionamiento, devolución de ingresos indebidos) en el año 2024. + Además, se han incluido colaboradores sociales que no habían atendido correctamente a los requerimientos en auditorías anteriores.
PE04.01	Generar contenidos informativos para la educación cívico-tributaria	+ 6 Gerencias provinciales han revisado y generado contenidos informativos para la educación cívico tributaria
PE04.02	Acciones de concienciación cívico tributaria	+ Todas las Gerencias Provinciales han iniciado acciones de planificación y divulgativas para la realización de las acciones de concienciación.

		+ Almería ha realizado 4 acciones de concienciación en el primer trimestre y Granada 1
PE04.03	Seguimiento de la generación de contenidos informativos para la educación cívico tributaria.	+ Se ha realizado informe de seguimiento del programa de educación cívico tributaria. + En coordinación con esta Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, ha puesto en marcha el programa de educación cívico tributaria, que para el curso 2024-2025 va a dirigir a alumnos de 1º de ESO mediante la selección de 80 centros de enseñanza. + Para el desarrollo de la exposición del programa de educación cívico-tributaria y la elaboración de los materiales, se ha solicitado colaboración al Servicio Planes y Programas Educativos, Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
PE04.04	Difusión de contenidos cívico-tributario.	+ Todas las Gerencias han iniciado acciones divulgativas entre distintos centros educativos para realizar las acciones de concienciación cívico tributarias del ejercicio.
PE05.01	Planificación del riesgo fiscal.	+ Actividad anual pendiente de ejecución.
PE05.02	Plan de Control Tributario.	+ Actividad 4T.
PE05.03	Actuaciones operativas de riesgo fiscal.	+ Durante el primer trimestre del ejercicio se han llevado a cabo actuaciones preparatorias para la selección de operaciones de riesgo habiéndose alcanzado un 79,6%.
PE05.04	Herramientas para la aplicación del PRACT.	+ Dentro de las actuaciones programadas por el DITAI en la actividad PE05.04 se han cumplido en su totalidad, son las siguientes: - o Elaboración de los requisitos funcionales para integrar en SUR la herramienta CALCUDAT (remitido el 12/03/25) - o Se han hecho las adaptaciones necesarias a la herramienta CALCUDAT actual y a la revisión del impuesto de Patrimonio. - o En analítica de datos, se han cerrado los requisitos para la construcción del proyecto de análisis de riesgo fiscal, que serán prioritarios para ADA junto con la base de datos integral del 600. - o Se ha realizado la tramitación masiva expedientes solicitados por el DAT (9 lotes) - o Se han reelaborado los requisitos de las diligencias de presentación para una mejor emisión desvinculada de la tramitación de los expedientes.
PE05.05	Actualización de estadísticas para el seguimiento de las actuaciones de control.	+ En el primer trimestre, se realizan dos cuadros de mando con las liquidaciones de control extensivo, en el primero los datos están agregados por provincia y se refiere a todos los impuestos. El segundo es únicamente de ITPAJD y los datos se dan por Oficinas, incluyendo las OIAC. Se realiza también un informe con datos de inspección: actas, liquidaciones de control extensivo de inspección y sanciones.

PE05.06	Evaluación PCT	+ Durante el primer trimestre del ejercicio se ha elaborado y aprobado, por la Comisión de Control, el Informe de seguimiento del Plan de Control Tributario correspondiente al ejercicio 2024.
PE06.01	Programa Regional de Actuaciones PRACT	+ Durante el primer trimestre se ha elaborado y firmado los siguientes documentos: - Programa Regional de Actuaciones 2025. Fecha: 26/02/2025. - Resolución del DAT por la que se establecen las referencias de cumplimiento del PRACT. Fecha 17/03/2025.
PE06.02	Comunicaciones ofrecimiento de asistencia	Realizados envíos quincenales de las cartas de ofrecimiento de asistencia, con los siguientes resultados: - ENERO 01-15 nº envíos: 2159 16-31 nº envíos: 2158 - FEBRERO 01-15 nº envíos: 2318 16-28 nº envíos: 2327 - MARZO 01-15 nº envíos: 2772 16-31 nº envíos: 2772
PE06.03	Campaña de invitación a la autocorrección	+ Durante el 1T 2025 se han efectuado los trabajos preparatorios para el lanzamiento de la primera de las Campañas, cuyo lanzamiento está previsto para el mes de mayo.
PE06.04	Actuaciones programadas de control extensivo	+ Durante el primer trimestre del ejercicio se han llevado a cabo actuaciones de Control Extensivo dentro del Programa Regional de Actuaciones habiéndose alcanzado el 85,8% del objetivo propuesto en el mismo.
PE06.05	Actuaciones programadas de control intensivo.	+ Durante el primer trimestre de 2025 se han iniciado actuaciones programadas para dar cumplimiento a lo previsto en el PRACT.
PE06.06	Actuaciones programadas de valoración.	+ Durante el primer trimestre del ejercicio se han llevado a cabo actuaciones de Valoración dentro del Programa Regional de Actuaciones habiéndose alcanzado el 154,4% del objetivo propuesto en el mismo.
PE07.01	Actuaciones de recaudación ejecutiva.	+ Durante el primer trimestre del ejercicio se han llevado a cabo actuaciones de Recaudación Ejecutiva dentro del Programa Regional de Actuaciones habiéndose alcanzado el 100% del objetivo propuesto en el mismo.
PE07.02	Investigación patrimonial	+ Durante el primer trimestre del ejercicio se han llevado a cabo actuaciones de Investigación dentro del Programa Regional de Actuaciones habiéndose alcanzado el 100% del objetivo propuesto.
PE07.03	Herramientas de recaudación ejecutiva.	+ En el primer trimestre solo había una tarea programada para el DITAI que se ha completado con la elaboración de los requisitos funcionales de los embargos de sueldos y salarios de la Junta de Andalucía, remitido a ADA en dos solicitudes, una a GIRO (SRQ-1819427) y otra a SUR (SRQ-1818140), los días 24 y 25 de marzo. + Además, se ha colaborado en las pruebas de mejoras relacionadas con el embargo de devoluciones de la AEAT y con las funcionalidades de embargos de sueldos y salarios ordinarios.

PE07.04	Derivación y sucesión de deudas.	+ Durante el primer trimestre del ejercicio se han llevado a cabo actuaciones de Derivación de Responsabilidad dentro del Programa Regional de Actuaciones habiéndose alcanzado el 30% del objetivo propuesto en el mismo.
PE08.01	Plan de Acción Anual.	+ Actividad 4T.
PE08.02	Elaboración y actualización de indicadores del Contrato de Gestión y del Plan de Acción.	+ En el primer trimestre, se han actualizado los indicadores correspondientes al segundo semestre acumulado de 2024 y se elabora los indicadores de los objetivos estratégicos y operativos: A, B.1.3, B.1.4, C, C.2.1, C.3.1.
PE08.03	Evaluación de contrato de gestión y plan de acción anual	+ En el primer trimestre se ha elaborado y publicado el informe del cuarto trimestre de 2024 de seguimiento de las actividades del PAA 2024, así como el informe anual de ejecución del PAA y seguimiento del Contrato de Gestión del segundo semestre de 2024. + Además, para mayor eficacia, se ha puesto en funcionamiento la herramienta PROACATIVA para el registro operativo de actividades y cálculo de índice de seguimiento.
PE08.04	Difusión del catálogo de datos.	+ En el primer trimestre de 2025 se ha realizado la actualización del segundo trimestre del calendario de difusión de las estadísticas elaboradas por el Servicio de Estadística.
PE08.05	Actualización de los cuadros de mando.	+ En el primer trimestre, se han realizado en plazo las actualizaciones de los cuadros de mando de aplazamiento/fraccionamiento, Ocupación, Seguimiento de deuda y los informes de devoluciones y liquidaciones con recursos.
PE08.06	Estadísticas género.	+ En todas las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico y Cartográfico, Estadística de ITPAJD, Estadística de ISD, Estadística de OVT se incluye la variable sexo.
PE08.07	Boletines informativos.	+ Se han elaborado boletines mensuales para los delegados de gobierno de cada una de las provincias y dos boletines quincenales para la Coordinadora de OIAC.
PE08.08	Suministro de información en virtud de norma o convenio	+ En el primer trimestre se ha realizado el suministro de información a la AEAT de los modelos 901,991,993 y 990, y se ha cumplido con la información de los modelos C de la aplicación del Ministerio, poniéndose a su disposición la información necesaria de forma previa a la visita de la Inspección. + Por último, se ha elaborado y remitido a las gerencias la información relativa al cumplimiento con los suministros de información de los Ayuntamientos de Córdoba, Málaga y Sevilla.
PE08.09	Elaboración del Plan anual de contratación	+ Se ha elaborado el plan anual de contratación de la Agencia Tributaria de Andalucía. Resolución de la Dirección por la que se aprueba el plan de contratación correspondiente a 2025. + Dicho plan se ha publicado en el portal del contratante y en la web de la ATRIAN.

PE09.01	Evaluación del Plan SI y PD.	+ De las actuaciones contempladas en el Plan de Seguridad de la Información y Protección de Datos se ha seguido trabajando en todas las de ejecución continua, en concreto: - o Identificar cuestiones específicas sobre protección de datos y determinar nuevas directrices (normativa y/o protocolos); - o Inventario de los sistemas de desarrollo propio. - o Auditorías de control de accesos a SUR. - o Revisión del Registro de Actividades de Tratamiento. - o Orientaciones a encargados y subencargados de tratamiento. - o Contenido de concienciación.
PE09.02	Actividades de tratamiento de datos personales	+ De acuerdo con la Resolución de 21 de octubre de 2022 del Director de la Agencia Tributaria de Andalucía por la que se establece el protocolo para la adición, modificación o supresión de Actividades de Tratamiento de datos personales de la Agencia Tributaria de Andalucía es una actividad continua.
PE09.03	Boletín de Seguridad de la Información y Protección de Datos	+ Actividad 2 y 4 T. Generado y recopilado el material del que se nutre el Boletín cada semestre.
PE09.04	Acciones de concienciación en materia de Seguridad de la Información y Protección de Datos	+ 24/01/2025. Acción de concienciación 1/2025 Brechas de seguridad de datos personales. (Informe anual CTPDA). + 25/01/2025. Acción de concienciación 2/2025.Talleres prácticos protección de datos personales. + 31/03/2025. Acción de concienciación 3/2025 “Cuidado con el gancho... ESTIMADO USUARIO DE JUNTAEANDALUCIA.ES...” + TALLERES PRÁCTICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL" 26/03/2025.La materia de protección de datos de carácter personal aplicadas a la Agencia Tributaria de Andalucía. + 27/03/2025.Las Oficinas a cargo de Registradores de la Propiedad y el derecho a la protección de datos personales.
PE09.05	Gestión y control de perfiles de usuarios en los SSII	+ Se han atendido todas las solicitudes a los sistemas de información en plazo.
PE09.06	Control de accesos SUR.	+ Iniciado primer ciclo de auditoría en aplicación ATALAYA: Accesos analizados 1034796/enero, 807563/febrero + Total 636 justificaciones: 30 AEAT, 166 de OL, 440 ATRIAN.

PE10.01	Convocatoria de buenas prácticas de gestión.	+ Actividad anual pendiente de ejecución.
PE10.02	Difusión de buenas prácticas.	+ Actividad anual pendiente de ejecución.
PE11.01	Actualización de estadísticas de tiempos medios.	+ Se actualizan mensualmente las estadísticas de tiempos medios, que ofrece datos de los tiempos medios de espera desde la hora de la cita hasta que se llama. Los datos se ofrecen por provincias, oficinas, grupo, tipo de atención y servicio.
PE11.02	Seguimiento de tiempos medios de atención de solicitudes.	+ Se ha emitido 1 informe por las Gerencias Provinciales competentes en los procedimientos iniciados a instancia del interesado sobre el Seguimiento de los tiempos medios de atención de solicitudes y evaluación de compromisos correspondientes al primer trimestre.
PE11.03	Herramientas para tramitación de expedientes.	+ En el primer trimestre, se han cumplido con la totalidad de las tareas programadas para la actividad PE11.03, en concreto: - o El Servicio de Estadística, ha publicado un nuevo elemento en la APP de notificaciones. EST_Nuevo elemento en Notificaciones: Se ha incluido el código de usuario de apertura del expediente NOTIFICA en la App de Notificaciones de Qlik, para que los usuarios de SSCC puedan diferenciar las notificaciones por Servicio. - o En lo que respecta a SUR, desde el servicio de procedimientos se ha revisado el funcionamiento de índice, se han puesto en producción expedientes para correcta tramitación de la eliminación de los archivos de oficina y gerencias (ELIMINA/ELIMINOL) y se ha modificado de la ruta del circuito VALOROL. También se ha solicitado a ADA la modificación del mantenimiento de bienes (SRQ 1801047 de 3/03/2024). Además, de las actividades programadas, se han realizado pruebas de usuario de distintas funcionalidades: bandeja de trabajo y de documento de firma de servidor para la composición del expediente electrónico.
PE11.04	Actuaciones administrativas automatizadas.	+ Actividad anual pendiente de ejecución
PE12.01	Catálogo de acciones de comunicación	+ Actividad 4T.

PE12.02	Implementación de las acciones de comunicación programadas.	+ Se han implementado 54 acciones de comunicación correspondientes a la realización de actividades programadas en el Plan de Acción. + El equipo de comunicación ha mantenido una reunión de evaluación y planificación de la estrategia de comunicación.
PE12.03	Implementación de las acciones de comunicación no programadas.	+ Se han implementado todas las actuaciones aprobadas por los distintos Departamentos correspondientes a actividades no programadas. + Se incluyen acciones en todos los canales, Intranet, Web, así como en correos de listas de distribución.
PE12.04	Evaluación de acciones de comunicación.	+ Se ha elaborado un informe de seguimiento de las acciones de comunicación evidenciadas en el trimestre.
PE12.05	Generar contenidos informativos.	+ En el primer trimestre, se han realizado las acciones incluidas dentro del plan de formación de ATRIAN por parte del Servicio de Procedimientos y del servicio de Innovación Tecnológica, sobre nuevas funcionalidades como los expedientes de eliminación y las novedades de la notificación, así como píldoras sobre cómo utilizar correctamente los canales de petición de servicios del DITAI, listas de correos, o la presentación de la nueva web. + Las píldoras y sesiones se han colgado en la intranet. + Junto con lo anterior, se han elaborado 6 materiales de apoyo: • Modificaciones en la ruta de los circuitos de recursos. • Modificaciones en la ruta de los circuitos REINSUBV/RECREISU y notific@ Junta para ATRIAN. • Implantación de los circuitos ELIMINA/ELIMINOL. • Implantación de nuevo medio de pago de autoliquidación por domiciliación. • Modificación de la ruta del circuito ITPAJD. + También se ha generado guías para Guadalindo sobre el aplazamiento y fraccionamiento de deudas y la solicitud de devolución de ingresos indebidos.
PE13.01	Plan de Formación	+ Actividad 4T.
PE13.02	Implementación de las acciones de formación programadas.	En relación con la actividad PE13.02 “Implementación de las acciones de formación programadas” se ha ejecutado durante 2025 el Plan de Formación mediante la organización de las siguientes acciones formativas: Cursos homologados por el IAAP, realizados mediante la Plataforma de teleformación MINERVA:

		SUR EN EL ÁMBITO DE LA ATRIAN Jornadas, talleres y píldoras formativas, impartidas en modalidad no presencial: Jornadas de litigiosidad: 11/3 Jornadas sobre el procedimiento de eliminación de archivo: 17/3 JORNADA “EL CANON DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA” (13, 17 y 18/3) Jornadas sobre recaudación ejecutiva. Nociones generales (31/3) Taller práctico sobre beneficios fiscales aplicables al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y su reflejo en la confección de los modelos de autoliquidación (25 y 27/3). Taller práctico sobre tramitación en SUR de notificaciones (10/3) PÍLDORA FORMATIVA: NUEVA PÁGINA WEB DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA (6/02) Píldora formativa sobre Herramientas Corporativas: Gestión de listas de distribución en el Correo Corporativo (13/03). Píldora formativa sobre Procedimientos y canales para la solicitud de servicios tecnológicos 4/03).
PE13.03	Autoevaluación de la formación.	Se han realizado las siguientes encuestas de autoevaluación: + Curso SUR en el ámbito de la ATRIAN + Jornada “El Canon de mejora de Infraestructuras Hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma”. + Jornadas de litigiosidad. + Taller práctico sobre tramitación en SUR de notificaciones.
PE13.04	Evaluación del Plan de Formación.	+ Actividad 4T.
PE14.01	Revisión normativa autoorganización.	+ Actividad anual pendiente de ejecución.
PE15.01	Análisis para la creación de equipos de trabajo.	+ Actividad anual pendiente de ejecución.
PE15.02	Revisión de protocolos de actuaciones regionalizadas.	+ Actividad anual pendiente de ejecución.

PE15.03	Herramientas para la tramitación de expedientes	+ Desde el Servicio de Procedimientos Tributarios se ha llevado a cabo la modificación de la ruta de los circuitos RECRECAU, RECINSP, RECGEST para homogeneizar los motivos de resolución en todos los circuitos de recursos y por parte del servicio de estadística, se han desarrollado nuevos indicadores en Qlik para mejorar la gestión de los aplazamientos y fraccionamientos. Ambas tareas estaban incluidas en la programación anual del DITAI, que se ha cumplido al 100% en esta actividad.
PE15.04	Operaciones de asignación de trabajo para equipos	+ Se están asignando semanalmente por el equipo ASPA los expedientes a los usuarios y revisando las reasignaciones.
PE16.01	Seguimiento del catálogo de usuarios.	+ Informe trimestral sobre el seguimiento del catálogo del personal de la ATRIAN a través de la herramienta CAPATAX.
PE16.02	Seguimiento capacidad operativa.	+ Informe trimestral de seguimiento relativo a la capacidad operativa de la ATRIAN.
PE16.03	Informe de seguimiento de la reasignación, en su caso, de efectivos.	+ Se ha realizado informe de reasignación de efectivos correspondiente al primer trimestre de 2025.
PE16.04	Instrucción para auditoría de gestión de Oficinas a cargo Registradores de la Propiedad con convenio.	+ Elaboración y aprobación de la INSTRUCCIÓN 2/2025 DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ESTABLECEN ACTUACIONES DE INSPECCIÓN Y CONTROL Y SE REGULAN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN DE LAS OFICINAS A CARGO DE LOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD.
PE16.05	Auditoría de gestión de las Oficinas a cargo de Registradores de la Propiedad con convenio.	+ Actividad anual en ejecución.
PE17.01	Herramientas gestión de ingresos.	+ Dando cumplimiento a lo establecido en la programación para la actividad PE17.01, en el primer trimestre se han elaborado documentos de análisis con los requisitos funcionales sobre: - o -Nueva gestión y seguimiento de las deudas en SUR. - o -Mejora en la confección y comprobación para la liquidación de beneficios fiscales de SUCDON. - o - Se han elaborado los requisitos para el cambio de tarifa del Canon (modelo 761).

		+ Además, se han hecho pruebas y se ha implantado la domiciliación del modelo de autoliquidación 650, y se han solicitado un nuevo modelo de carta de pago acumulativo que permita recoger liquidaciones de distinto tipo y se ha solicitado una nueva incidencia para el control de las garantías depositadas en sede judicial.
PE17.02	Estado de situación de las deudas.	+ Informe elaborado en plazo.
PE18.01	Cuadro de mando de litigiosidad.	+ Tarea pendiente de ejecución.
PE18.02	Informes de seguimiento de la litigiosidad.	Se han elaborado los siguientes informes sobre la litigiosidad relacionada con la actividad de la ATRIAN: + Informes estadísticos de litigiosidad para analizar desde un punto de vista cuantitativo los motivos de conflictividad distinguiendo entre resoluciones del TEARA estimatorias (totales/parciales), desestimatorias o aquellas que acuerdan la inadmisión. + Informe estadístico de litigiosidad correspondiente al 4 trimestre de 2024 acumulado. + Informes jurídicos de litigiosidad en el que se analizan las principales STS, STSJA y resoluciones del TEA: + Informe jurídico de litigiosidad correspondiente al 4 trimestre de 2024. + Informes jurídicos de litigiosidad en el que se analizan las principales resoluciones estimatorias y desestimatorias dictadas por el TEARA: Informe jurídico de litigiosidad correspondiente al 4 trimestre de 2024.
PE18.03	Análisis de litigiosidad	En relación con la actividad PE18.03 análisis de litigiosidad se han preparado y difundido las siguientes notas informativas: + Nota informativa 1/2025 sobre análisis de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 13 de marzo de 2024. + Nota informativa 2/2025 sobre análisis de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 9 de diciembre 2024. + Nota informativa 3/2025 sobre análisis de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 13 de enero de 2025.
PE18.04	Difusión litigiosidad	Se han realizado las siguientes acciones: Jornadas de litigiosidad para difundir los criterios de los órganos económico-administrativos y judiciales entre el personal de la Agencia. Estas jornadas se han desarrollado mediante videoconferencia a través de TEAMS en las siguientes sesiones: I Jornadas de análisis jurídico de litigiosidad: 11/03/2025.

		Difusión a través de canal General de TEAMS de las siguientes notas informativas de litigiosidad: Nota informativa 1/2025 sobre análisis de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 13 de marzo de 2024. Nota informativa 2/2025 sobre análisis de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 9 de diciembre 2024. Nota informativa 3/2025 sobre análisis de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 13 de enero de 2025.
PE19.01	Generación de contenidos para OOGG.	+ En el primer trimestre se ha completado el objetivo de 4 contenidos para los OOGG, dado que se modificó la competencia en la notificación y había que actualizar las guías. Desde el servicio de Procedimientos Tributarios se ha generado el siguiente material para los órganos gestores: - o Gestión del cambio ruta RECREISU y NOTIFI@ para OOGG y para la ruta REINSUBV y NOTIFI@ para OOGG. - o Manual sobre tramitación RECREISU, REINSUBV y NOTIFIC@. - o Adaptación guía REINSUBV a los cambios introducidos por ley de presupuestos 2025. - o Guías sobre gestión de notificaciones para OOGG. + Se le ha dado difusión en red profesional, en el grupo PING que Coordina la SGH.
PE19.02	Consultas técnicas OOGG.	+ En el primer trimestre se ha continuado atendiendo las dudas a través de diversos medios como PING, correos electrónicos y por teléfono. Concretamente, se ha presentado asistencia en la generación en SUR de liquidaciones vencidas a la DG del servicio de operaciones financieras. + También se ha prestado asesoramiento a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y Desarrollo en relación con reintegros de subvenciones ya vencidos para su reflejo en SUR. En este punto, nos preocupa la formación de los órganos gestores APES, que no tienen acceso a la formación del IAAP.
PE19.03	Resolución incidencias	+ Para el primer trimestre, de los datos que constan en el sistema NAOS, se han resuelto el total de 185 incidencias que han llegado a N3-ATRIAN en menos de 5 días hábiles.
PE19.04	Colaboración con centros directivos encargados de la gestión ingresos de derecho público.	+ En el primer trimestre, se ha colaborado activamente en la resolución conjunta sobre ejecución de órganos gestores, además, se ha asistido a diversas reuniones relacionadas con la domiciliación de deudas de órganos gestores y con la instrucción de baja de derechos.

PE20.01	Convenio de colaboración con la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción.	+ Se han celebrado reuniones de trabajo para determinar el ámbito objetivo del Convenio de Colaboración.
PE20.02	Herramientas de recaudación a terceros.	+ Actividad anual en ejecución.
PE20.03	Ofrecimiento del modelo de convenio de colaboración con Ayuntamiento	+ Actividad anual en ejecución.